



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA

DEPARTAMENTO DE JU-JUTSU



SISTEMA DUO KATA

1. Generalidades.

1.1.- El **SISTEMA DUO KATA** de la FML consiste en el enfrentamiento entre dos parejas de competidores/as, dónde competirán por mostrar el trabajo técnico mejor elaborado y con mayor puntuación, que será el que obtenga la victoria.

1.2.- La primera pareja de competidores/as anunciados llevarán el cinturón de color rojo. La segunda pareja de competidores/as anunciados llevará el cinturón de color azul.

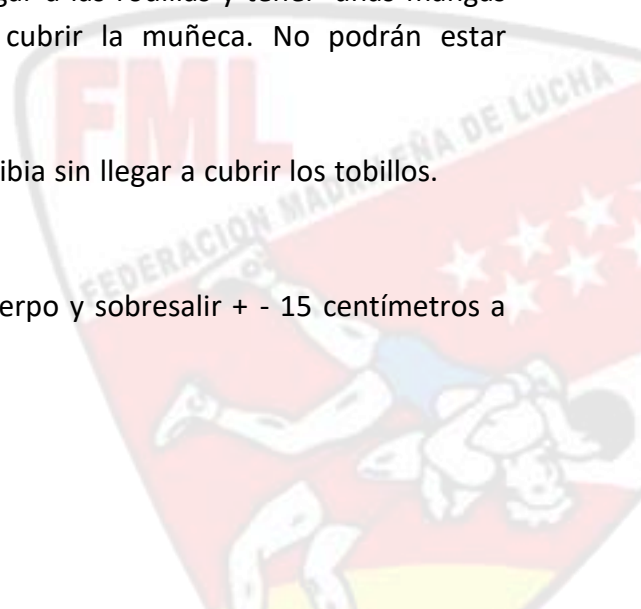
1.3.- El orden en los que los competidores/as realizarán su trabajo técnico, será realizado por sorteo.

1.4.- La uniformidad para los campeonatos (OPEN), podrá ser karategui, keikogui, judogui, kimono, kurka y pantalón de cualquier color, si bien para los campeonatos (TORNEO NACIONAL ó INTERNACIONAL), cómo norma general, el color del uniforme será de blanco, si bien la organización se reserva el derecho de cambiar el color si fuese necesario.

1.5.- Los competidores deberán llevar un Gi de color blanco, como norma general, si bien, se permitirá en diferentes competiciones que el *Gi* sea de otro color, acorde con las siguientes normas:

- La chaqueta del *Gi* deberá cubrir las caderas sin llegar a las rodillas y tener unas mangas que cubran la mitad del antebrazo sin llegar a cubrir la muñeca. No podrán estar remangadas
- Los pantalones del *Gi* deberán cubrir la mitad de la tibia sin llegar a cubrir los tobillos. No podrán estar remangados.
- El cinturón deberá dar dos vueltas alrededor del cuerpo y sobresalir + - 15 centímetros a cada lado del nudo.

FML





- Las deportistas femeninas deberán llevar una camiseta blanca sin dibujos bajo el *Gi*, no siendo válida de “cuello alto”.
- Todos los competidores deberán llevar las uñas cortas y no portar objetos metálicos (pendientes, anillos, pulsera, relojes...) o de otra índole que puedan causar lesiones involuntarias a su oponente o a sí mismo.
- El pelo largo deberá estar recogido por una goma elástica (preferiblemente de color negro)

2. Categorías.

2.1.- Para todos los competidores existirán las siguientes restricciones, como son:

- que sólo podrán competir en la categoría que les corresponda por edad y cinturón, si bien, en el caso de no haber competidores de su misma edad y cinturón, se hará con la categoría inmediatamente superior, distinguiéndose las siguientes categorías: **masculino, femenino y mixto**.
- en el caso de participar, por necesidad, con un compañero/a del mismo o diferente sexo, de distinta edad pero con mismo cinturón, siempre se competirá en la categoría que corresponda al de mayor edad.

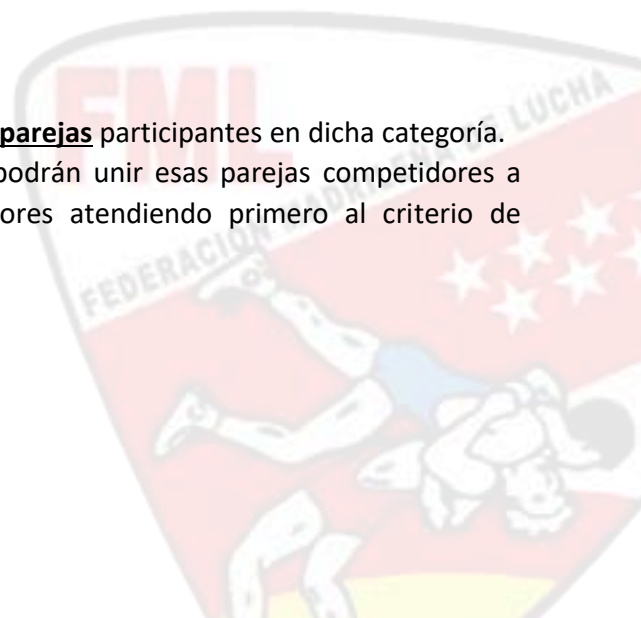
2.2.- Las categorías quedan de la siguiente manera:

- ✓ SUB 13: 11, 12 y 13 años
- ✓ SUB 15: 14 y 15 años
- ✓ SUB 17: 16 y 17 años
- ✓ SENIOR: 18 o más.

2.3.- La division de cinturones se realizará teniendo en cuenta estos criterios:

- De blanco a cinturón verde
- De cinturón azul a marrón
- De cinturón negro 1er dan en adelante

2.5.- Para poder realizar la competición, debe haber **al menos 4 parejas** participantes en dicha categoría. De no haber el mínimo exigido en una de las categorías, se podrán unir esas parejas competidores a diferentes categorías (subiendo la categoría a los competidores atendiendo primero al criterio de igualdad de edad y en segundo lugar al nivel por cinturón).





FML

3. Jurado, desarrollo y duración del encuentro.

3.1.- Los encuentros hasta la ronda de $\frac{1}{4}$ de final, serán arbitrados por 3 árbitros, (pudiendo ser arbitrada la semifinal por 3 árbitros si la organización así lo considerase). A partir de las semifinales y en la final, los encuentros serán arbitrados por 5 árbitros.

3.2.- Cada encuentro estará formado por 1 árbitro principal o central (AP ó AC), que será el encargado de estar dentro del tatami, y por 2 o 4 árbitros de silla (AS), más 1 crono o arbitro de puntuación, que será el encargado de indicar en pantalla el resultado final del encuentro.

3.3.- La duración del encuentro para menores de 14 años, (SUB 13) tendrán una duración máxima de 1 minuto, que comenzará a contar desde el primer ataque que realice uno de los dos competidores de la pareja.

La duración del encuentro para mayores de 14 años (SUB 15 Y HASTA SENIOR) tendrán una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos, que comenzarán a contar desde el primer ataque que realice uno de los dos competidores de la pareja.

Durante el desarrollo del trabajo técnico, éste podrá estar acompañado, de forma voluntaria, por música elegida por los competidores. La música que deseen utilizar, tendrá que ser aportada por los competidores en un dispositivo externo.

3.4.- Todo trabajo técnico que se exceda en el tiempo, tendrá penalización en la valoración objetiva de cada árbitro, quienes lo tendrán en cuenta a la hora de dicha valoración.

4. Sistema de puntuación y juicio.

4.1.- El sistema de puntuación será el siguiente:

- 3 o 5 árbitros, dependiendo de la ronda en la que nos encontremos, que portaran dos banderas ó dos muñequeras, una de **color rojo (en la mano derecha)** y otra de **color azul (en la mano izquierda)**.

- Visualizarán los trabajos técnicos de las dos parejas competidoras, y al finalizar dichos trabajos, llamarán a ambas parejas, que acudirán al centro del tatami/tapiz, y a la voz de **"HANTEI"** levantarán la bandera/muñequera de aquella pareja que consideren ha realizado el mejor trabajo técnico, merecedor de la victoria, dando el encuentro por ganado a la pareja que haya obtenido mayor número de banderas/muñequeras levantadas.

- La decisión final estará basada en el criterio arbitral, quienes basarán su decisión en las valoraciones marcadas en el punto 4.2. (valoración del trabajo técnico) y teniendo en cuenta las valoraciones indicadas en el punto 4.3. (penalizaciones).



4.2.- Valoraciones del trabajo técnico:

- Velocidad en el desarrollo técnico (movilidad corporal)
- Arsenal y variedad técnica desarrollada (atemis, controles, luxaciones, proyecciones, finalizaciones, trabajo de suelo, encadenamientos)
- Destreza y habilidad en la ejecución (que tenga sentido la ejecución técnica)
- Control en la ejecución de movimientos y técnicas (sin pérdidas de control en la ejecución y transición de las técnicas)
- Espectacularidad en la exposición del trabajo técnico
- Actitud y determinación en el desarrollo técnico
- Encadenamiento de combinaciones técnicas
- Kime

4.3.- Penalizaciones:

- Un punto de penalización:

- Golpes involuntarios sin control y la no combatividad
- Pérdidas de control (en luxaciones, proyecciones etc) durante la ejecución técnica
- Falta de continuidad en la ejecución técnica, teniendo como máximo 3 segundos entre técnica y técnica
- Falta de kime
- Exceder tiempo de trabajo técnico (1 punto cada 5 segundos de exceso en el tiempo)

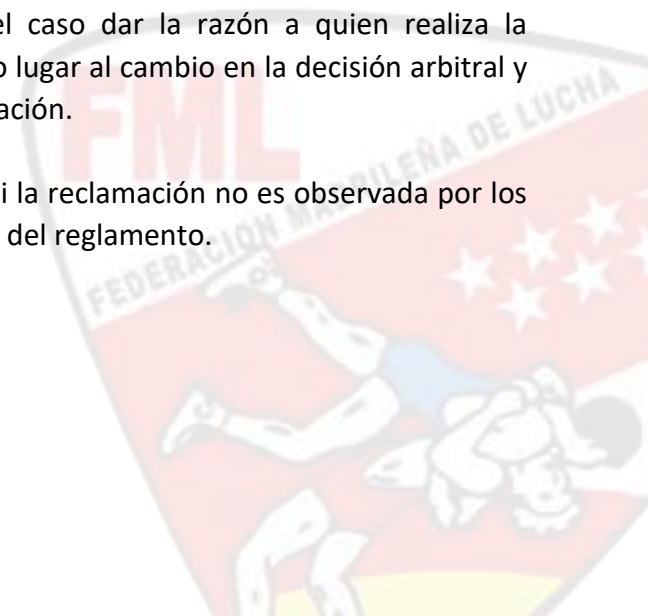
- Los puntos de penalización deberán ser tenidos en cuenta por los árbitros/jueces, para realizar de forma objetiva la valoración final y dar el justo vencedor del encuentro.

4.4.- Quejas y Reclamaciones:

Se podrán realizar una vez finalizada la valoración de los árbitros, y estarán dirigidas al responsable de la modalidad DUO KATA, quien atenderá a la petición de reclamación, si bien ésta, debe estar acompañada de documento de video aportado por quien realiza la reclamación.

La reclamación tendrá un coste de 50€, que en el caso dar la razón a quien realiza la reclamación, el importe será devuelto en su totalidad, dando lugar al cambio en la decisión arbitral y dando cómo ganador a la pareja/dúo que presenta la reclamación.

El importe de 50€ no será devuelto en ningún caso, si la reclamación no es observada por los árbitros/jueces que velarán por el escrupuloso cumplimiento del reglamento.





5. Incomparecencia y abandono.

5.1.- La decisión de **“Fusen-gachi”** (ganador por incomparecencia del oponente) será dada por el árbitro a los competidores cuyos oponentes no se presenten al encuentro una vez hayan sido llamado al menos 3 veces en un tiempo máximo de 2 minutos.

5.2.- La decisión de **“Kiken-gachi”** (ganador por abandono del oponente) será dada por el árbitro a los competidores cuyos oponentes abandonen la competición durante el encuentro.

5.3.- La incomparecencia o el abandono de alguno de los competidores en al menos una de las pruebas privará a este de participar en cualquier otra competición fuera cual fuere su naturaleza dentro de este mismo campeonato.

6. Lesión, enfermedad o accidente.

6.1.- El competidor que sufre una lesión, enfermedad o accidente tiene derecho a un máximo de 2 minutos de tiempo médico antes de continuar (el tiempo médico total de cada encuentro será como máximo de 2 minutos por pareja).

6.2.- Si un competidor no puede continuar tras sufrir una lesión, se dará **“Kiken-gachi”** al oponente.

Versión / TIJJUE 2024
Óscar Morales Mariblanca
Arbitro Internacional
Maestro de Ju Jutsu

